



JEFE/A DE DEPARTAMENTO: DIBUJO

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO

CURSO: 2º BACHILLERATO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación permiten saber lo que un alumno sabe o no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

La lomce nos propone utilizar distintas formas de llevar a cabo la evaluación de los alumnos:

Técnicas de observación

Revisión de tareas del alumno

Pruebas específicas

Entrevistas

Autoevaluación

Coevaluación

1. Técnicas de observación. Se observará individualmente a cada alumno, ya trabaje solo o en equipo. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas. Que pueden ser controladas o no. Se utilizará para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables.

Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan varias técnicas.

Registro anecdótico. Se utilizarán fichas para observar acontecimientos no previsible.

Listas de control. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

Escalas de observación. Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

Diarios de clase. Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

2. Revisión de tareas del alumno. Se utilizan para evaluar procedimientos.
3. Análisis del cuaderno de clase. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, ... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
4. Pruebas específicas. Se lo presentan al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiados para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes orales o escritos o los proyectos artísticos, en el caso de Dibujo, presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se deben tener presente qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

Dentro de las pruebas específicas están las Pruebas de composición y las Pruebas Objetivas, las primeras piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento. Las segundas son preguntas de respuestas cortas, preguntas de texto incompleto, de emparejamientos, de opción múltiple, de verdadero o falso. Pero en nuestra signatura tienen poca cabida estas pruebas.

5. Entrevistas. A través de ellas podremos obtener mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Deben usarse de forma complementaria, no como único instrumento de evaluación.



6. Autoevaluación. Permite conocer las referencias y valoraciones que sobre el proceso pueden proporcionar los alumnos. Les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
7. Coevaluación. Consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Esto anima a los estudiantes a que se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos clave del proceso educativo.

La evaluación es un sistema que comprueba si un proceso ha cumplido una realidad en relación a un modelo establecido, plasmado a través de unos objetivos. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

La evaluación a lo largo del curso será continua y formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado. Para ello utilizaremos los siguientes criterios:

Actitud hacia la materia.

Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.

Comportamiento y normas de convivencia en el aula, en el centro y en las actividades lectivas complementarias que se desarrollen fuera de este.

Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPV tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.

Asistencia y puntualidad a clase (derecho y deberes de los alumnos).

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán: control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo) de aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico y observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados.

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.



*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

La definición más simple de evaluar es la de “asignar un valor a algo, juzgar”. La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc. Cómo evaluar: con procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; indicadores de evaluación, observación sistemática (diarios de clase, observación directa del profesor...), análisis de las producciones de los alumnos (proyectos artísticos, láminas, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevistas...), pruebas específicas (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

- 1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.
- 2· La destreza y habilidades manuales.
- 3· El manejo de los útiles de dibujo.
- 4· La realización de tareas marcadas.
- 5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.
- 6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.
- 7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.
- 8· Observación diaria del comportamiento y la actitud del alumno en el aula. Así como la regularidad en la asistencia a clase.

Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora.

En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc. Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor, La actitud ante la asignatura así como hacia los compañeros y el comportamiento dentro del aula (atención, participación, respeto a los materiales, entrega de trabajos en los plazos indicados así como realización de los mismos en el aula, traer el material de la asignatura y cuidarlo convenientemente, etc.) contará un 20% de la nota total de cada evaluación.

Será condición indispensable para aprobar la presentación del 100% de las láminas o trabajos de carácter práctico señalados por el profesor en clase.



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE
DEPARTAMENTO DE _____**



Castilla-La Mancha

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):